LD/ce-3189/67.

Diges 189/67.
Origen de la linea: Apoyo 27 linea Can Sampere.
Final de la misma: E. T. «Can Torres».
Término municipal a que afecta: Castellar del Vallés.
Tensión de servicio: 25 KV.
Longitud en kilómetros: 1,446.
Conductor: Aluminio-acero 19,55 milímetros cuadrados de rección

Material de apoyos: Madera,

Estación transformadora: 10 KVA., 25/0.38-0.22 KV.

Esta Delegación Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2618/1966, de 20 de octubre; Ley 10/1966, de 18 de marzo; Decreto 1775/1967, de 22 de julio; Ley de 24 de noviembre de 1939 y Regiamento de Líneas Eléctricas de Alta Tensión, de 23 de febrero de 1949 (modificado por Orden ministerial de 4 de enero de 1966), y Orden ministerial de 1 de febrero de 1968, ha resuelto:

Autorizar la instalación de la línea solicitada y declarar la utilidad pública de la misma, a los efectes de la imposición de la servidumbre de paso, en las condiciones, alcance y limitaciones que establece el Reglamento de la Ley 10/1966, aprobado por Decreto 2019/1966.

Barcelona. 28 de enero de 1969.—El Delegado provincial, V. de Buen Lozano.—2.745-C.

RESOLUCION de la Delegación Provincial de Bar-celona por la que se autoriza y declara la utilidad pública en concreto de la instalación eléctrica que

Cumplidos los trámites reglamentarios en el expediente in-coado en esta Delegación Provincial a instancia de elidroeléc-trica de Cataluña, S. A.», con domicilio en Barcelona, Archs, 16, en selicitud de autorización para la instalación y declaración de utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidum-bre de paso, de la instalación eléctrica cuyas características técnicas principales son las siguientes:

LD/ce-23554/67

LD/ce-23554/67.
Origen de la linea: Apoyo 34 linea M. Figueras-Tarrasa.
Final de la misma: E. T. Ruiz de Alda.
Término municipal a que afecta: Tarrasa.
Tensión de servicio: 25 KV.
Longitud en kilómetros: 0,018.
Conductor: Cobre 35 milimetros cuadrados sección.
Estación transformadora: 280 KVA., 25/0,22 KV.

Esta Delegación Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 26 de octubre; Ley 10/1966, de 16 de marze; Decreto 1775/1967, de 22 de julio; Ley de 24 de noviembre de 1939 y Reglamento de Líneas Eléctricas de Alta Tensién, de 23 de febrero de 1949 (modificado por Orden ministerial de 4 de enero de 1965), y Orden ministerial de 1 de febrero de 1968, ha resuelto:

Autorizar la instalación de la linea selicitada y declarar la utilidad pública de la misma, a los efectos de la imposición de la servidumbre de paso, en las condiciones, alcance y limitaciones que establece el Reglamento de la Ley 10/1966, aprobado por Decreto 2619/1966.

Barcelona. 28 de enero de 1969.—El Delegado provincial, V. de Buen Lozano.—2,746-C.

RESOLUCION de la Delegación Provincial de Bar-celona por la que se autoriza y declara la utilidad pública en concreto de la instalación electrica que

Cumplidos los trámites reglamentarios en el expediente in-coado en esta Delegación Provincial a instancia de cHidroeléc-trica de Cataluña, S. A.», con domicilio en Barcelona, Archs, 10, en solicitud de autorización para la instalación y declaración de utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidum-bre de paso, de la instalación eléctrica cuyas características técnicas principales son las siguientes:

Esta Delegación Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2017 y 2619/1966, de 20 de octubre; Ley 10/1966, de 16 de marzo; Decreto 1775/1967, de 22 de julio; Ley de 24 de noviembre de 1939 y Regiamento de Láneas Eléctricas de Alta

LD/ce-23564/67.
Origen de la linea: Apoyo 10 linea M. Figueras-Tarrasa.
Final de la misma: E. T. Cementerio.
Término municipal a que afecta: Tarrasa.
Tensión de servicio: 26 KV.
Longitud en kilómetros: 0,010.
Conductor: Cobre 35 milimetros cuadrados sección.
Estación transformadora: 30 KVA., 25/0,38 KV.

Tensión, de 23 de febrero de 1948 (modificado por Orden ministerial de 4 de enero de 1966), y Orden ministerial de 1 de febrero de 1966, ha resuelto:

Autorizar la instalación de la línea solicitada y declarar la utilidad pública de la misma, a los efectos de la imposición de la servidumbre de paso, en las condiciones, alcançe y limitaciones que establece el Reglamento de la Ley 19/1966, aprobado por Decreto 2619/1966.

Barcelona, 28 de enero de 1969.—El Delegado provincial, V. de Buen Lozano.—2.747-C.

RESOLUCION de la Delegación Provincial de Barcelona por la que se autoriza y declara la utilidad pública en concreto de la instalación eléctrica que

Cumplidos los trámites reglamentarios en el expediente in-coado en esta Delegación Provincial a instancia de cindróciso-trica de Cataluña, S. A.», con domicilio en Barcelona, Archs, 10, en solicitud de autorización para la instalación y declaración de utilidad pública, a los efectos de la impacición de servición-bre de paso, de la instalación eléctrica cuyas características técnicas principales son las siguientes:

LD/ce-11990/67

hD/ce-11990/67.
Origen de la linea: Apoyo 43 linea M. Figueras-Castellar.
Final de la misma: E. T. Granja Turu.
Término municipal a que afecta: Tarrasa.
Tensión de servicio: 25 KV.
Langitud en kilómetros: 3,7.
Conductor: Aluminio-acero 49,48 milimetros cuadrados de

Material de apoyos: Madera, hormigón, metálicos. Estación transformadora: 30 KVA., 25/0,38-0,22 KV.

Esta Delegación Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre; Ley 10/1966, de 18 de marzo; Decreto 1775/1967, de 22 de julio; Ley de 24 de noviembre de 1939 y Reglamento de Líneas Eléctricas de Alta Tensión, de 23 de febrero de 1949 (modificado por Orden ministerial de 4 de enero de 1965), y Orden ministerial de 1 de febrero de 1968, ha resuelto:

Autorizar la instalación de la linea solicitada y declarar la utilidad pública de la misma, a los efectos de la imposición de la serviciambre de paso, en las condiciones, alcance y limitaciones que establece el Reglamento de la Ley 19/1966, aprobado por Decreta 2619/1966.

Barcelona. 28 de enero de 1969,—El Delegado provincial, V. de Buen Lozano.—2.748-C.

RESOLUCION de la Delegación Provincial de Bar-celona por la que se autoriza y declara la utilidad pública en concreto de la instalación eléctrica que

Cumplidos los trámites regiamentarios en el expediente in-coado en esta Delegación Provincial a instancia de cHidroeléc-trica de Cataluña, S. A.», con domicilio en Barcelona, Archs. 10, en solicitud de autorización para la instalación y declaración de utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidum-bre de paso, de la instalación eléctrica cuyas características técnicas principales son las siguientes:

D-ce-15564/67.

Origen de la linea: Poste Torpedo.
Final de la misma: E. T. «Satin, S. A.»
Término municipal a que afecta: Tarrasa.
Tensión de servicio: 25 KV.
Longitud en kilómetros: 0,100.
Conductor: Cable subterráneo 26 milimetros cuadrados sec-

ción.

Estación transformadora: 100 KVA., 25/0,38-0,22 KV.

Esta Delegación Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 29 de octubre; Ley 10/1966, de 18 de marzo; Decreto 1775/1967. de 22 de julio; Ley de 24 de noviembre de 1939 y Reglamento de Lineas Eléctricas de Alta Tensión, de 23 de febrero de 1949 (modificado por Orden ministerial de 4 de enero de 1965). y Orden ministerial de 1 de febrero de 1968, ha resuelto:

Autorizar la instalación de la linea solicitada y declarar la utilidad pública de la misma, a los efectos de la imposición de la serviciumbre de paso, en las condiciones, alcance y limitaciones que establece el Reglamento de la Ley 10/1966, agrobado por Decreto 2819/1966.

Barcelona, 28 de enero de 1969.—El Delegado provincial, V. de Buen Lozano.—2749-C.